



PLAN PARTICIPATIVO DE ACTUACIÓN TERRITORIAL

**EQUIDAD Y DERECHOS
SOCIALES**



**PROPUESTAS
COMISIÓN DE EQUIDAD
Y DERECHOS SOCIALES**

PLAN PARTICIPATIVO BARAJAS

ABRIL 2016

ENTIDADES PARTICIPANTES

AA.VV. Alameda 2000

AA.VV. Plus Ultra

Ahora Madrid Barajas

PSOE Barajas

Fundación Manantial

AA.VV. AFAO

Coordinadora: Julia Cortés

1. Realizar un estudio pormenorizado de la realidad de nuestros mayores

RESUMEN: Pedimos realizar un estudio en profundidad de la realidad de nuestros mayores (a modo de informe o libro blanco), contando con nuestros mayores, con distintos especialistas (médicos, psicólogos, Servicios Sociales etc.) y también con jóvenes que puedan percibir qué nuevos tiempos están naciendo.

CONTENIDO:

Uno de los desafíos mayores que tienen planteados las sociedades desarrolladas es el creciente envejecimiento de su población, pero es bueno saber que el alargamiento de la esperanza de vida en lugar de ser un problema debiera servir como una oportunidad positiva.

Los jóvenes no deberían considerar a los mayores como estorbos para su vida normal, y más teniendo en cuenta la ayuda que reciben por parte de las abuelas y abuelos, tanto presencial como económicamente. Si lo analizamos desde el punto de vista social es una buena noticia para los jóvenes.

Puede haber 3 tipos de vejez:

- La vejez activa, que es la ideal y que se procura realizar de recién jubilado y durante el mayor tiempo posible.
- La vejez con cierta fragilidad, bien física o bien social, por aislamiento, problemas psicológicos etc.
- La que pierde autonomía.

El estudio intentará conocer la realidad de Barajas, para plantear líneas de actuación al respecto.

Procedencia	Competencia	Prioridad
Vecinal	Autonómica	Máxima

2. Incrementar la inversión en Servicios Sociales

RESUMEN: Consideramos de gran importancia mayor número de agentes sociales (trabajadoras sociales, educadoras sociales de calle y Animadoras socioculturales dentro del entorno, considerando estas figuras como profesionales que desarrollan una intervención socioeducativa con las personas en sus contextos con el objeto de que logren un desarrollo personal y social pleno, y participen, de modo responsable, en los diferentes ámbitos sociales y comunitarios.

CONTENIDO:

Actualmente, y tras la crisis económica que estamos viviendo, la inversión en Servicios Sociales se ha visto mermada, aboliendo o no incrementando sus recursos. Por otro lado, entre las ciudadanas hay un sentimiento de soledad, precariedad, falta de expectativas, desesperanza unido en muchos de los casos al desempleo y a la pobreza.

Ante este escenario creemos importante incrementar dentro del distrito, y que trabajen en coordinación continua con Servicios Sociales, figuras que acompañen al individuo (desde adolescentes en riesgo social, parados/as de larga duración o personas mayores) en su contexto, con el fin de poder dar respuesta a sus carencias sociales, educativas, culturales y de ocio. Trabajando en red con los recursos existentes en el distrito y pudiendo servir de agente puente entre el aislamiento de los vecinos y vecinas del distrito con el entorno, pudiendo de esta manera ofrecer alternativas a la soledad a las expectativas vacías de la vida.

Entre todos los ámbitos posibles de actuación, prestamos una especial atención a los adolescentes que muestran conductas de riesgo, pudiendo existir figuras que atiendan la prevención y control del absentismo, educación para la salud, prevención del acoso entre iguales, atendiendo aspectos de los que no se ocupa la educación reglada o formal.

En definitiva, en estos tiempos marcados por la desorientación y desmotivación, se hace esencial esta figura que atiende a las necesidades y problemas de aquellos que necesiten un apoyo y acompañamiento en su desarrollo personal.

Procedencia	Competencia	Prioridad
Vecinal	Municipal	Máxima

3. Mejorar el acceso a las prestaciones de la Ley de Dependencia

RESUMEN: *La aplicación del derecho recogido en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, no está llegando a todas las personas con la rapidez que requiere. Los recortes también se han visto reflejados en las prestaciones para las personas dependientes, a pesar de ser un derecho reconocido en dicha Ley. En el distrito de Barajas no estamos a salvo de esta incidencia.*

CONTENIDO:

Muchos vecinos nos han trasladado que se encontraron con importante lista de espera y falta de claridad en la información sobre la Ley de Dependencia. Según informan los propios técnicos de Servicios Sociales, ni ellos mismos disponen de toda la información, puesto que las resoluciones de dependencia dependen, en última instancia, de la Comunidad de Madrid. En contacto con asociaciones de otros barrios y asociaciones de profesionales de servicios sociales nos dicen que el problema es extensivo a toda la comunidad autónoma.

Los estudios anuales de la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, alertan sobre un recorte acumulado de más de 2.000 millones en prestaciones de atención a la dependencia. Además, advierten de que existe un apagón informativo desde el gobierno central en cuanto a proporcionar datos cuantitativos de este tema. También, que la Comunidad de Madrid está entre los de la cola en el desarrollo de esta ley.

En el último Consejo Territorial de la anterior legislatura, se preguntó sobre la dependencia en el distrito y del debate poco sacamos en claro: que es competencia de la Comunidad y que no hay datos de cuántas personas están en lista de espera de nuestro distrito.

Sabemos de los límites de competencias entre administraciones, pero este es un asunto de vital importancia para la vida y convivencia, de los que más preocupan a las personas. Sería importante impulsar un debate desde todos los distritos y municipios para poner este tema en la agenda de prioridades autonómicas. Nuestra propuesta es:

- Instar al Área de Equidad y Derechos Sociales para que traslade a la Comunidad de Madrid la urgencia de agilizar las valoraciones del grado de dependencia, sugiriendo la implantación de una “ventanilla única”.
- Instar a la Comunidad de Madrid a publicar información transparente sobre las listas de espera para acceder a residencias, centros de día, etc.

Procedencia	Competencia	Prioridad
AA.VV. Plus Ultra	Autonómica	Máxima

4. Crear un espacio de encuentro en el Bloque Ezequiel Peñalver

RESUMEN: Instar al estamento competente a dotar al Bloque Ezequiel Peñalver de un espacio para encuentro vecinal.

CONTENIDO:

Es lamentable que los vecinos del Barrio del Aeropuerto y, concretamente del Bloque Ezequiel Peñalver carezcan de los servicios más básicos, entre ellos un espacio de encuentro en el que puedan reunirse en momentos de ocio, por lo que instamos a la construcción/ejecución de un centro de reunión/encuentro vecinal, donde los niños, la juventud y demás personas que allí viven, puedan tener un espacio donde desarrollar actividades culturales y de ocio.

Procedencia	Competencia	Prioridad
Comisión	Municipal	Máxima

5. Incrementar el personal de los Servicios Sociales

RESUMEN: Consideramos que las necesidades básicas de la ciudadanía son una responsabilidad pública. Por tanto, proponemos una mayor dotación en los Servicios Sociales del distrito, con más trabajadoras sociales para que puedan tramitar las ayudas y atender mejor a las personas. También, que se eliminen las trabas burocráticas que existen para acceder a las distintas prestaciones.

CONTENIDO:

Consideramos que las necesidades básicas de la ciudadanía es una responsabilidad pública. Desde esta línea es importante exigir mayor implicación pública, pues en ello va un trato de mayor dignidad para las personas, que somos trabajadoras y contribuyentes. Ante este escenario, se propone una mayor dotación en los Servicios Sociales del distrito, con más trabajadoras sociales, para que puedan tramitar las ayudas existentes con una mayor agilidad y atender y acompañar mejor a las personas en el proceso de las solicitudes sociales, minimizando los daños que ocasionan en ocasiones las distintas trabas burocráticas que existen para acceder a las distintas prestaciones, tanto las municipales como para obtener la Renta Mínima de Inserción.

Procedencia	Competencia	Prioridad
Vecinal	Municipal	Máxima

6. Ofrecer consulta bucodental en los Centros de Mayores

RESUMEN: *Considerando el alto porcentaje de mayores en el distrito, vemos imprescindible el poder contar con consulta de salud bucodental en los Centros de Mayores.*

CONTENIDO:

La salubucodental es un factor clave para los mayores de 65 años, siendo éstos actualmente un 16% de la población.

Entre los mayores son más frecuentes algunas enfermedades (diabetes, problemas cardiovasculares, etc.), que de alguna forma influyen en el deterioro de la placa bacteriana, caries, fisuras, periodontitis, dificultad para masticar, así como pérdida de gusto y olfato, sobre todo en los portadores de prótesis.

Por lo anterior, creemos imprescindible que el distrito disfrute de este servicio de consulta bucodental en los Centros de Mayores.

¡La salud bucodental añade años a la vida y vida a los años!

Procedencia	Competencia	Prioridad
Comisión	Municipal	Máxima

7. Realizar mejoras en el Centro de Mayores Acuario

RESUMEN: Son necesarias mejoras en el Centro de Mayores Acuario, considerando las quejas recibidas de sus usuarios por el insuficiente o nulo mantenimiento que tiene el centro.

CONTENIDO:

Desde la Comisión, se acuerda hacer llegar las quejas de los usuarios del Centro de Mayores Acuario, instando a la Junta Municipal para que haga un seguimiento de la empresa o contrata que lleva el mantenimiento de dicho centro, de cara a que cumplan con el cometido para el que ha sido contratada.

Procedencia	Competencia	Prioridad
Vecinal	Municipal	Máxima

PROPUESTAS DESESTIMADAS

Propuesta desestimada 1: Creación de un comedor social

Esta petición la hemos desestimado por no existir dicha necesidad en el distrito, ya que existen distintas ayudas desde Servicios Sociales para cubrir dichas necesidades, según nos han informado los propios Servicios Sociales de la Junta Municipal.

De hecho, ya existió un comedor social en el distrito que tuvo que cerrar por falta de demanda.

Propuesta desestimada 2: Creación de una residencia/refugio para personas sin recursos

Esta petición la hemos desestimado por no existir suficiente necesidad en el distrito, según nos han informado los propios Servicios Sociales de la Junta Municipal.